

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 178/06

N° 320 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5 EN MAYORÍA S/AS.
N° 270/06 (P.E.P. NOTA N° 288/06 ADJ. DTO. PCIAL. N° 2919/06 QUE RA-
TIFICA CONVENIO N° 11.328 REF. AL PROGRAMA NACIONAL “ROL
PATAGÓNICO DE LA FAMILIA, SUSCRIPTO CON EL CONS. NACIONAL
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

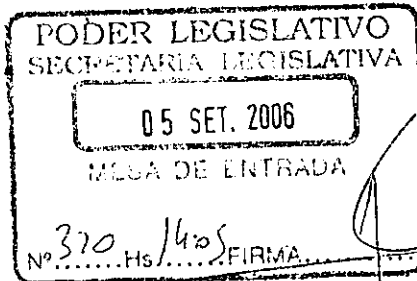
Entró en la Sesión 14/09/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 270/06.-

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5
EN MAYORÍA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda y Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo; ha considerado el Asunto N° 270/06 P.E.P. Nota N° 288/06 Adjuntando Decreto Provincial N° 2919/06 que ratifica Convenio N° 11328, referente al Programa Nacional " Rol Patagónico de la Familia, suscripto con el Consejo Nacional de niñez, adolescencia y familia, y en mayoría; por las razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

S/Asunto N° 270/06.-



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

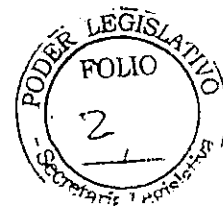
Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 11328, celebrado el 30 de enero del año 2006, suscripto entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2919/06.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 270/06.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

The block contains several handwritten signatures in black ink. On the left side, there are three distinct signatures. On the right side, there are two larger, more complex signatures. The signatures are written in a cursive style.